NÚMERO DE RESOLUCIÓN

64

RESOLUCIÓN: APRUEBA MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

		DIRECCIÓN DE OBRAS MUN	ICIPALES DE:		64	
		LA SERENA			FECHA DE AI	PROBACIÓN
			40: 10: 10: 10: 10: 10: 10: 10: 10: 10: 1	Į	20-mayo-2022	
	REGIÓN:	DE COQUIMBO			ROL	S.I.I.
		halantaatii daho's, eji ki inidolokkiina tatoriotoshio) kianka aataatiisa kaladaa aataa kaladaa kalada kalada	a mi bi a ni kai tattata atata ka si mininta ka mininta mininta mininta mininta mininta mininta mininta mininta		967-80	
	VISTOS			'		
A)	Las atribuciones emanadas de Art.	24 de la Ley Orgánica Constitucional de				
B)		al De Urbanismo y Construcciones en esp		Ordenanza Genera	al y el Instrumento d	e Planificación
C)	La solicitud de aprobación, los	planos y demás antecedentes debid	amente suscritos p	or el propietario y	los profesionales c	orrespondientes
	al expediente S.M.P.ON.N° 206.2	2022				
D)	El certificado de informaciones prev		03-dic-2020	(vigente a la fech	na de esta resolució	n).
E)	El informe favorable de Revisor Ind	ependiente N° de F	echa	(cuando con	⁺esponda)	
F)	El informe favorable del revisor de p	***************************************	de F	echa	(cuando corres	ponda)
G)	La solicitud N° 23	mentalen Grandeller H	de aprobación de lot	teo con construcció	ón simultanea.	(cuando corresponda)
H)	INTERPRETATION OF THE PROPERTY	niento de informes de mitigación de impa	ctos al sistema de m	novilidad:		
,	Resolución N°	de fecha ,emitido			que aprueb	a el IMIV.
] Certificado N°	de fecha omitid	A need or manufacture of the second of the s			a silencio positivo.
] Certificado N°	de fecha ,emitido			auo cored	ita que el proyecto
		, CHIILO	- L-,	луматальная на том объему дирования на вин	-1	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
17	no requiere IMIV.					
I)	Otros (especificar)	washangalawan din kamatawarananingin iyo iduu kamadayee aha kii anayahan baraa aha kii barayahan ah kii baraa k	amajan da'u pan tu tu ni dipatah da	# #		18186188174#H) H\&H\\#\#\
	RESUELVO:					
1		a do Obre Nueva e /aifa	VIVIENDAS DE LO	TEO FALDEOS DE	LA FLORIDA II	
1	Aprobar la modificación de proyecto	o de Obra Nueva : (especificar) no CAMINO CERES PARCELA 24	ALEXANDERS DE LO	N°	S/N	
		HOIDHIKKI KIRKEKE KIKRISIANI DIOKKROINI KKIRI EURI EURI EURI EURI EURI KIRKI KIRKI KIRKI EURI EURI EURI EURI E	Intoo o lee -!! '		(A) NA (II) E AIP PURIDO BROUND (A A) MIRHINI HII HII HII HII HII HII HII HII HII	
	Lote N°		, loteo o localidad los pianos y además		brados nor esta D (D.M. que forma
	sector (urbano o rural) URBANO	AND THE PROPERTY OF THE PROPER			Laco por cald D.(quo ionina
_		que se encuentran archivados en el expe		**************************************	nín lietado adiusta	ualen.
2		s y/o Especificaciones técnicas modificad				
3	Dejar constancia: Que la presente	resolución se otorga amparada en las si	guientes autorizacio	res especiales : N. FSPE	INGUNA ECIFICAR: Ejemplo ART.1	21, ART.122 otros LGUC
		plazos de la autorización especial		(si corresponde)	-, 	
	ESPECIFICAR: Ejemplo ART.121, ART.122 otr					
4	Antecedentes del Proyecto					
	NOMBRE DEL PROYECTO:		HANNERS OF STREET OF STREET	Alteriorations and alterioration and alterioration and alterioration and alterioration and alterioration and a		NO KONTURLENCO COPINENSIANIO DE LETTENCO COL
4.1	DATOS DEL PROPIETARIO:					
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL	PROPIETARIO				J.T.
	INMOBILIARIA LA FLORIDA				76.863.378-9	
	REPRESENTANTE LEGAL DEL P	ROPIETARIO			R.U	J.T.
	HECTOR ANTONIO PONCE PONC	CE				
	DIRECCIÓN: Nombre de la vía			N°	Local/ Of/ Depto	Localidad
	COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFO	NO FIJO	TELÉFONO	CELULAR
	PERSONERÍA DEL REPRESENTA	ANTE LEGAL : SE ACREDITÓ MI	EDIANTE			
			8H	9)))))))))))))((((((((((((((((((((((((DE FECHA	
		ministi ili primati. I primati sele (dis primati) primati selembi primati primati primati primati primati prima				
4.2	INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PRO				Р	J.T
		a empresa del ARQUITECTO (cuando corre	sponda)		R.1	y. I
	LUIS FELIPE MERINO SOTO				 	
	NOMBRE DEL PROFESIONAL AF	RQUITECTO RESPONSABLE			R.	U, I
					<u> </u>	
	NOMBRE DEL CALCULISTA				R.	U.T
	RONALD SEGOVIA MORALES					
	TOTALE OLOGVITION TILLO				T -	
	NOMBRE DEL CONSTRUCTOR				R.	U.T
	ART.1.2.1. OGUC.					

NOMBRE DEL IN						INCOME OF	N REGISTRO
	ISPECTOR TÉCNIC	CO DE OBRA				CATEGORÍA	N°
						REGISTRO	CATEGORÍ
NOMBRE DEL RE	EVISOR INDEPEN	DIENTE (cuando corre	esponda)		Auri	REGISTRO	CATEGOR
NOMBRE O BAZÓN	I SOCIAL DEL REVIS	OR DEL PROYECTO	DE CÁI CUI O ESTRI	UCTURAL (cuando corres	ponda)	REGISTRO	CATEGORÍ
NOMBRE O RAZOR	OODIAL BLE KEVIO	OK DEET KOTEGIO	DE OMEGGEO SO	or other contracts	,		
NOMBRE DEL PRO	FESIONAL RESPON	SABLE DE LA REVISI	ÓN DEL PROYECTO	DE CÁLCULO ESTRUC	TURAL	R.I	1T
NOMBINE DELTINO	T LOIGHT IL FRED FOR	<i>5</i> , 1522 52 23 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11				T.C.	5.1
CARACTERÍCTIC	CAS BROVECTO I	DE OBRA NUEVA M	AODIEICADO				
	PÚBLICO, (incluida la		TODO	□PARTE	I7I NO ES E	DIFICIO DE USO I	PÚBLICO
(T) (1) (1)	PACIÓN DE LAS E	DIFICACIONES	PERMISO		DENSIDAD DE OCUPACIÓN	PERMISO	
(personas) según artícu	ılo 4.2.4 OGUC.		MODIFICACIÓN		(personas/hectarea)	MODIFICACIÓN	
CRECIMIENTO L	JRBANO	□ NO	□ sí	explicitar: densifica	ación/extensión)		
LOTEO CON CO	NSTRUCCIÓN SIN	IULTÁNEA	□ sí	☑ NO	LOTEO DFL 2	□ sı	□ NO
PROYECTO Se	desarrolla en etapa	S:	□ sí	☑ NO	Cantidad de etapa	ıs	
Etapas EJECUTAD		Ī	— 31	Etapas po	<u> </u>		
	()	1					
Etapas con Mitigacio	nes Parciales a consi	derar en IMIV, art. 173	LGUC		Etapas Art. 9° del DS	3 167 (MTT) de 2016	
SUPERFICIES							<u> </u>
		IE LA SUPERFICIE		rorgado		□ SI	□ NO
DISM	INUYE SUPERFIC	IE EDIFICADA EN		M2			
AUN	JENTA SUPERFIC	IE EDIFICADA EN		M2			
		ÚTIL	. (m2)	COMÚ	N (m2)		
			PERMISO		PERMISO	T .	PROYECTO
		PERMISO ANTERIOR	MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	MODIFICADO	,,,,,,,,,,	
S. EDIFICADA SI							
S.EDIFICADA SC (1er piso + pisos	DBRE TERRENO	8795,44	8795.44				
S. EDIFICADA TO		8795.44	8795.44				
300		<u> </u>				L	
SUPERFICIE O	CUPACION SOLO	EN PRIMER PISO ON PERMISO(m2)	5666.29	SUPERFICIE TO	TAL PROYECTO	MODIFICADO(m2)	
SUPERFIC	IE TOTAL DEL TE		49.380		1		
			10.000				
e EDIERCADA EI	HOTEDDÁNEO (S)				.	regar hoja adicional si hu	hiere más subterra
S. EDIFICADA S	UBTERRÁNEO (S)		(m2)	L COMÚ		regar hoja adicional si hu	
	UBTERRÁNEO (S) por nivel o piso	ÚTIL	. (m2)	СОМÚ		ТОТА	biere más subterra L (m2) PERMISO
			. (m2) PERMISO MODIFICADO	COMÚ PERMISO ANTERIOR	N (m2)	T	L (m2) PERMISO
		ÚTIL	PERMISO		N (m2)	ТОТА	L (m2) PERMISO
S. Edificada ı	por nivel o piso	ÚTIL	PERMISO		N (m2)	ТОТА	L (m2) PERMISO
S. Edificada p	por nivel o piso	ÚTIL	PERMISO		N (m2)	ТОТА	L (m2) PERMISO
S. Edificada privel o piso	por nivel o piso -1 -2	ÚTIL	PERMISO		N (m2)	ТОТА	L (m2) PERMISO
S. Edificada privel o piso nivel o piso nivel o piso	por nivel o piso -1 -2 -3	ÚTIL	PERMISO		N (m2)	ТОТА	L (m2) PERMISO
S. Edificada privel o piso nivel o piso	-1 -2 -3	ÚTIL	PERMISO		N (m2)	ТОТА	L (m2) PERMISO
S. Edificada privel o piso nivel o piso	-1 -2 -3 -4 -5	ÚTIL PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	N (m2) PERMISO MODIFICADO	TOTA PERMISO ANTERIOR	L (m2) PERMISO MODIFICADO
S. Edificada privel o piso nivel o piso TOS. EDIFICADA Se	por nivel o piso -1 -2 -3 -4 -5 DTAL OBRE TERRENO	ÚTIL PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	N (m2) PERMISO MODIFICADO agregar hoja adicional si N (m2)	TOTA PERMISO ANTERIOR hubiere mas pisos sobre TOTA	L (m2) PERMISO MODIFICADO MODIFICADO el nivel de suelo n:
S. Edificada privel o piso nivel o piso TOS. EDIFICADA Se	-1 -2 -3 -4 -5	ÚTIL PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	N (m2) PERMISO MODIFICADO	TOTA PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO el nivel de suelo ni L (m2) PERMISO
S. Edificada privel o piso nivel o piso nivel o piso nivel o piso nivel o piso TOS. EDIFICADA Se	por nivel o piso -1 -2 -3 -4 -5 DTAL OBRE TERRENO	ÚTIL PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO . (m2) PERMISO	PERMISO ANTERIOR	N (m2) PERMISO MODIFICADO agregar hoja adicional si N (m2) PERMISO	TOTA PERMISO ANTERIOR hubiere mas pisos sobre TOTA	PERMISO MODIFICADO el nivel de suelo ni L (m2) PERMISO
S. Edificada privel o piso nivel o piso nivel o piso nivel o piso nivel o piso TO S. EDIFICADA SC S. Edificada privel o piso	por nivel o piso -1 -2 -3 -4 -5 OTAL OBRE TERRENO por nivel o piso	ÚTIL PERMISO ANTERIOR ÚTIL PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO (m2) PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	N (m2) PERMISO MODIFICADO agregar hoja adicional si N (m2) PERMISO	TOTA PERMISO ANTERIOR hubiere mas pisos sobre TOTA	PERMISO PERMISO PERMISO PERMISO PERMISO
S. Edificada privel o piso nivel o piso nivel o piso nivel o piso nivel o piso S. EDIFICADA Seas. Edificada privel o piso nivel o piso	por nivel o piso -1 -2 -3 -4 -5 DTAL OBRE TERRENO por nivel o piso	ÚTIL PERMISO ANTERIOR ÚTIL PERMISO ANTERIOR 5666.29	PERMISO MODIFICADO (m2) PERMISO MODIFICADO 5666.29	PERMISO ANTERIOR	N (m2) PERMISO MODIFICADO agregar hoja adicional si N (m2) PERMISO	TOTA PERMISO ANTERIOR hubiere mas pisos sobre TOTA	PERMISO PERMISO PERMISO PERMISO PERMISO
S. Edificada privel o piso nivel o piso nivel o piso nivel o piso nivel o piso S. EDIFICADA Seas. Edificada privel o piso nivel o piso	por nivel o piso -1 -2 -3 -4 -5 DTAL OBRE TERRENO por nivel o piso 1 2	ÚTIL PERMISO ANTERIOR ÚTIL PERMISO ANTERIOR 5666.29	PERMISO MODIFICADO (m2) PERMISO MODIFICADO 5666.29	PERMISO ANTERIOR	N (m2) PERMISO MODIFICADO agregar hoja adicional si N (m2) PERMISO	TOTA PERMISO ANTERIOR hubiere mas pisos sobre TOTA	L (m2) PERMISO MODIFICADO Honorea Permison Permison
S. Edificada privel o piso nivel o piso nivel o piso nivel o piso nivel o piso TO S. EDIFICADA SE S. Edificada privel o piso nivel o piso	por nivel o piso -1 -2 -3 -4 -5 OTAL OBRE TERRENO por nivel o piso 1 2 3	ÚTIL PERMISO ANTERIOR ÚTIL PERMISO ANTERIOR 5666.29	PERMISO MODIFICADO (m2) PERMISO MODIFICADO 5666.29	PERMISO ANTERIOR	N (m2) PERMISO MODIFICADO agregar hoja adicional si N (m2) PERMISO	TOTA PERMISO ANTERIOR hubiere mas pisos sobre TOTA	PERMISO MODIFICADO el nivel de suelo ni L (m2) PERMISO
S. Edificada privel o piso nivel o piso nivel o piso nivel o piso nivel o piso S. EDIFICADA S. S. Edificada privel o piso nivel o piso	por nivel o piso -1 -2 -3 -4 -5 DTAL OBRE TERRENO por nivel o piso 1 2 3 4	ÚTIL PERMISO ANTERIOR ÚTIL PERMISO ANTERIOR 5666.29	PERMISO MODIFICADO (m2) PERMISO MODIFICADO 5666.29	PERMISO ANTERIOR	N (m2) PERMISO MODIFICADO agregar hoja adicional si N (m2) PERMISO	TOTA PERMISO ANTERIOR hubiere mas pisos sobre TOTA	PERMISO PERMISO PERMISO PERMISO PERMISO
S. Edificada privel o piso nivel o piso nivel o piso nivel o piso nivel o piso S. EDIFICADA Seasonivel o piso nivel o piso	por nivel o piso -1 -2 -3 -4 -5 DTAL OBRE TERRENO por nivel o piso 1 2 3 4 5	ÚTIL PERMISO ANTERIOR ÚTIL PERMISO ANTERIOR 5666.29	PERMISO MODIFICADO (m2) PERMISO MODIFICADO 5666.29	PERMISO ANTERIOR	N (m2) PERMISO MODIFICADO agregar hoja adicional si N (m2) PERMISO	TOTA PERMISO ANTERIOR hubiere mas pisos sobre TOTA	PERMISO PERMISO PERMISO PERMISO PERMISO
S. Edificada privel o piso nivel o piso nivel o piso nivel o piso nivel o piso S. EDIFICADA Set S. Edificada privel o piso nivel o piso	-1 -2 -3 -4 -5 OTAL OBRE TERRENO por nivel o piso 1 2 3 4 5 6	ÚTIL PERMISO ANTERIOR ÚTIL PERMISO ANTERIOR 5666.29	PERMISO MODIFICADO (m2) PERMISO MODIFICADO 5666.29	PERMISO ANTERIOR	N (m2) PERMISO MODIFICADO agregar hoja adicional si N (m2) PERMISO	TOTA PERMISO ANTERIOR hubiere mas pisos sobre TOTA	PERMISO PERMISO PERMISO PERMISO PERMISO
S. Edificada privel o piso nivel o piso s. Edificada privel o piso nivel o piso	por nivel o piso -1 -2 -3 -4 -5 DTAL OBRE TERRENO por nivel o piso 1 2 3 4 5 6 7	ÚTIL PERMISO ANTERIOR ÚTIL PERMISO ANTERIOR 5666.29	PERMISO MODIFICADO (m2) PERMISO MODIFICADO 5666.29	PERMISO ANTERIOR	N (m2) PERMISO MODIFICADO agregar hoja adicional si N (m2) PERMISO	TOTA PERMISO ANTERIOR hubiere mas pisos sobre TOTA	PERMISO PERMISO PERMISO PERMISO PERMISO
S. Edificada privel o piso nivel o piso S. Edificada privel o piso nivel o piso	2 -3 -4 -5 DTAL OBRE TERRENO por nivel o piso 1 2 3 4 5 6 7 8	ÚTIL PERMISO ANTERIOR ÚTIL PERMISO ANTERIOR 5666.29	PERMISO MODIFICADO (m2) PERMISO MODIFICADO 5666.29	PERMISO ANTERIOR	N (m2) PERMISO MODIFICADO agregar hoja adicional si N (m2) PERMISO	TOTA PERMISO ANTERIOR hubiere mas pisos sobre TOTA	PERMISO PERMISO PERMISO PERMISO PERMISO

5.

S. EDIFICADA POR DESTINO

	DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
	SUPERFICIE PERMISO	8795.44					
	SUPERFICIE MODIFICACIÓN	8795.44					
ا 5.2	NORMAS URBANÍSTICAS			<u> </u>			
J. Z.	SE ACOGE A NUEVAS NORMAS (A	RT. 5.1.18. O.G.U.C)		□s	ĺ	☑ NO	
	PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁF	EA DE RIESGO		☑ NO	□ sí	□ PAR	CIAL
	NORMAS U	RBANÍSTICAS		PERMISO ANTERIOR	PERMITIDO	PERMISO N	MODIFICADO
	DENSIDAD			129	60	129	
	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PI	SOS SUPERIORES	S (sobre 1er piso)	0.063		0.063	
	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE			0.114	0.5	0.114	
	COEFICIENTE DE CONSTRUCTIB			0.178	0.7	0.178	
	DISTANCIAMIENTOS			oguc	oguc	CUMPLE	
	RASANTE			70	70	70	
	SISTEMA DE AGRUPAMIENTO					AISLADO	
	ADOSAMIENTO			0	40	0	
	ANTEJARDÍN			2/2.5	N.S.E.	2	
	ALTURA EN METROS Y/O PISOS			6.33/2 P	11 MTS	6.33/2 P	
	ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVI	LES					
	ESTACIONAMIENTOS BICICLETA	S					
	ESTACIONAMIENTOS OTROS VE	HÍCULOS (ESPECIFIC	AR)				
	ESTACIONAMIENTOS PARA PER	SONAS CON DISC	APACIDAD				
	DESCUENTO ESTACIONAMIENTO ESTACIONAMIENTO PARA BICICI		ILES POR	□sí	☑NO	CANTIDAD DESCONTADA	
5.3	USO DE SUELO Y DESTINO(S) CO	NTEMPLADO(S)			r— <u> </u>		
	LA OBRA MANTIENE EL DESTINO		T =iit.	Sí		ompletar cuadro sig Area verde	guiente Espacio Público
	TIPO DE USO	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	ART 2.1.31. OGUC	ART 2.1.30. OGUC
	CLASE / DESTINO PERMISO	VIVIENDA			1		
	CLASE / DESTINO MODIFICACIÓN			-			
	ACTIVIDAD PERMISO			-			
	ACTIVIDAD MODIFICACIÓN			-			
	ESCALA PERMISO	(Art. 2.1.36. OGUC		-			
	ESCALA MODIFICACIÓN]	i.		
5.4	PROTECCIONES OFICIALES: Prediction Protection ☑ NO □ Sí, especifica		ICH	ZOIT	OTRO:	especificar	T
	MONUMENTO NACIONAL		□ MH		ARIO DE LA NATU	·	
	OBSERVACIONES MODIFICACIÓ						
	OBSERVACIONES MODIFICACIO	1					
5.5	FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍ						
	CESIÓN APORTE	OTRO ESPECIFICAR					av. NII 20 059)
	(*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE C						
5.6				(sólo en casos de l			iensificacion)
	Exigible conforme a plazos del Artío	ulo primero transito	rio de la Ley N° 20.		culo 2.2.5. Bis OGU RCENTAJE DE CES		
	PROTECTO						
(a)	CON DENSIDAD DE OCUPA	CIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea		N.A.]x 11 =]%
			-	2000			
(b	CON DENSIDAD DE OCUPAC	CIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea			44%		

Nota 1: En la Modificación de proyecto de edificación de Obra Nueva, se debe efectuar el cálculo de la edificación completa, incluyendo las modificaciones que se solicitan.

Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación (según art. 4.2.4. de la OGUC) que se incrementa en el o los terrenos del proyecto, sin considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existentes, incluso si estas fuesen demolidas para materializar el proyecto. Sólo podrá descontarse la carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolición se solicite en forma conjunta con la solicitud de permiso de edificación, y se adjunten los antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y al inciso tercero del artículo 5.1.4., ambos de la O.G.U.C.

Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula : (Art. 2.2.5. Bis OGUC)

(d)	[(e) x { mativo (inciso 2° art. 2. btal (Art. 2.2.5. Bis D.)	(Art. 184 LGUC
(e) AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (*) [(c) + {(c) x (d)}} (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misma proporción que el aumento de constructibilidad obtenido por un beneficio nor NOTA: Si el aporte se pagará en dinero, el pago respectivo deberá realizarse en forma previa a la Recepción Definitiva, parcial o to S.8 INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE SE ACOGE LA MODIFICACIÓN BENEFICIO CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO: BENEFICIO CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO: BENEFICIO CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO: DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO MODIFICADO D.F.L-N°2 de 1959 Conjunto Armónico Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGU Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N° (V y U) de fecha NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO PROYECTO MODIFICADO	APORTE EQUIVA [(e) x { mativo (inciso 2° art. 2. otal (Art. 2.2.5. Bis D.) C Segunda Vivience Art. 2.4.1. OGU	(a) o (b))] 2.5, Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) da Art. 5.2.4. OGUC
(e) AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (*) [(c) + {(c) × (d)}} (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misma proporción que el aumento de constructibilidad obtenido por un beneficio nor NOTA: Si el aporte se pagará en dinero, el pago respectivo deberá realizarse en forma previa a la Recepción Definitiva, parcial o to INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE SE ACOGE LA MODIFICACIÓN BENEFICIO CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO: BENEFICIO CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO: DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO MODIFICADO D.F.L-N°2 de 1959 Conjunto Armónico Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGU Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N° (V y U) de fecha NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO PROYECTO MODIFICADO	[(e) x { mativo (inciso 2° art. 2. otal (Art. 2.2.5. Bis D.) UC Segunda Vivience Art. 2.4.1. OGU	(a) o (b))] 2.5, Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) da Art. 5.2.4. OGUC
TERRENOS (*) [(c) + ((c) x (d))]	mativo (inciso 2° art. 2. otal (Art. 2.2.5. Bis D.) UC Segunda Vivieno C Art. 2.4.1. OGU	2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) da Art. 6.2.4. OGUC
NOTA: Si el aporte se pagará en dinero, el pago respectivo deberá realizarse en forma previa a la Recepción Definitiva, parcial o to t	otal (Art. 2.2.5. Bis D.) UC Segunda Vivieno C Art. 2.4.1. OGU	(Art. 184 LGUC
INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE SE ACOGE LA MODIFICACIÓN BENEFICIO CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO: BENEFICIO CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO: BENEFICIO CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO: DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO MODIFICADO DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO MODIFICADO Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria Beneficio Fusión Art. 63 LGUC CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO: CONDICIÓN PARA OPTAR	JC Segunda Vivieno	da Art. 5.2.4. OGUC
BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO: BENEFICIO CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO: BENEFICIO CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO: DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO MODIFICADO D.F.LN°2 de 1959 Conjunto Armónico Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGU Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria Beneficio Fusión Art. 63 LGUC Conj. Viv. Econom. Art. 6.1.8. OGUC Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N° Otro ; especificar NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO PROYECTO MODIFICADO	Art. 2.4.1. OGU	
BENEFICIO CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO: BENEFICIO CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO: 5.9 DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO MODIFICADO D.F.L-N°2 de 1959 Conjunto Armónico Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGU Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria Beneficio Fusión Art. 63 LGUC Conj. Viv. Econom. Art. 6.1.8. OGUC Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N° Otro ; especificar NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO PROYECTO MODIFICADO	Art. 2.4.1. OGU	
BENEFICIO CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO: 5.9 DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO MODIFICADO D.F.L-N°2 de 1959 Conjunto Armónico Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGU Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria Beneficio Fusión Art. 63 LGUC Conj. Viv. Econom. Art. 6.1.8. OGUC Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N° Otro; especificar NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO PROYECTO MODIFICADO	Art. 2.4.1. OGU	
5.9 DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO MODIFICADO D.F.L-N°2 de 1959 Conjunto Armónico Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGU Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria Beneficio Fusión Art. 63 LGUC Conj. Viv. Econom. Art. 6.1.8. OGUC Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N° (V y U) de fecha Otro ; especificar	Art. 2.4.1. OGU	
□ D.F.L-N°2 de 1959 □ Conjunto Armónico □ Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGU □ Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria □ Beneficio Fusión Art. 63 LGUC □ Conj. Viv. Econom. Art. 6.1.8. OGUC □ Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N° □ (V y U) de fecha □ Otro ; especificar 5.10 NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO PROYECTO MODIFICADO	Art. 2.4.1. OGU	
□ Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria □ Beneficio Fusión Art. 63 LGUC □ Conj. Viv. Econom. Art. 6.1.8. OGUC □ Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N° □ (V y U) de fecha □ Otro ; especificar 5.10 NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO PROYECTO MODIFICADO	Art. 2.4.1. OGU	
☐ Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N° (V y U) de fecha ☐ Otro ; especificar 5.10 NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO PROYECTO MODIFICADO		1
Otro ; especificar 5.10 NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO PROYECTO MODIFICADO	vigente nasta	
5.10 NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO PROYECTO MODIFICADO		
VIVIENDAS RODEGAS OFICINAS LOCALES COMERCIALES LOtro connection	Art 6° letra L-	D.S. N° 167 de 2016 MT
VIVILIAN (C. C. C	r	TOTAL UNIDADES
1 N°		
COTACIONAMENTOS agra cutamávilas 1 Otros Especificar Cantidad	Especificar	Cantidad
Estacionamientos Estacionamientos	Especifical	Cantidad
ESTACIONAMIENTOS para bicicletas exigidos (IPT):		1
5.11 PARA PROYECTOS DE CONDOMINIO TIPO B		
SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO CANTIDAD DE SITIOS RESULTANTES PROYECTO	MODIFICADO	
OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5.1.6. de la OGUC)		
☐ DEMOLICIÓN ☐ INSTALACIÓN DE FAENAS ☐ INSTALACIÓN DE		
☐ OTRAS (especificar) ☐ EJECUCIÓN DE EXCAVACION	IES, ENTIBACIONE	S Y SOCALZADO
7 CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN		
CLASIFICACIÓN m2 %(*) VALOR m2 (**) CLASIFICACIÓN m2	%(*)	VALOR m2 (**)
SENSITION OF THE PROPERTY OF T		
	-	-
(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU		
(**) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.		
8 DERECHOS MUNICIPALES		
(a) PRESUPUESTO PARTE ESTRUCTURA MODIFICADA (*)(Presupuesto emitido por profesional competente)		\$ 0
		\$ 0-
(b) SOBTOTAL T BEIZEGIOG MONTON MEES [(b) x (c), 10 m)]		•
		•
(c) PRESUPUESTO SUPERFICIE QUE SE AMPLÍA (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)	i i	٥
(d) SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(c) × (1,5%)] %		
(d) SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(c) x (1,5%)] % (e) PRESUPUESTO DISMINUCIÓN DE SUPERFICIE (**)(Presupuesto emitido por profesional competente)		\$
(d) SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(c) × (1,5%)] %		\$
(d) SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(c) × (1,5%)] % (e) PRESUPUESTO DISMINUCIÓN DE SUPERFICIE (**)(Presupuesto emitido por profesional competente)		\$ \$ \$
(d) SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(c) × (1,5%)] % (e) PRESUPUESTO DISMINUCIÓN DE SUPERFICIE (**)(Presupuesto emitido por profesional competente) (f) SUBTOTAL 3 DERECHOS MUNICIPALES [(e) × (0,75%)] %		\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$
(d) SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(c) x (1,5%)] % (e) PRESUPUESTO DISMINUCIÓN DE SUPERFICIE (**)(Presupuesto emitido por profesional competente) (f) SUBTOTAL 3 DERECHOS MUNICIPALES [(e) x (0,75%)] % (g) DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS (-)		\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$
(d) SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(c) × (1,5%)] % (e) PRESUPUESTO DISMINUCIÓN DE SUPERFICIE (**)(Presupuesto emitido por profesional competente) (f) SUBTOTAL 3 DERECHOS MUNICIPALES [(e) × (0,75%)] % (g) DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS (-) (h) SUBTOTAL 4 DERECHOS MUNICIPALES [(b)+(d)+(f)-(g)]		\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$
(d) SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(c) x (1,5%)] % (e) PRESUPUESTO DISMINUCIÓN DE SUPERFICIE (**)(Presupuesto emitido por profesional competente) (f) SUBTOTAL 3 DERECHOS MUNICIPALES [(e) x (0,75%)] % (g) DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS (-) (h) SUBTOTAL 4 DERECHOS MUNICIPALES [(b)+(d)+(f)-(g)] (i) DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(h) x (30%)] (-)		\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$
(d) SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(c) x (1,5%)] % (e) PRESUPUESTO DISMINUCIÓN DE SUPERFICIE (**)(Presupuesto emitido por profesional competente) (f) SUBTOTAL 3 DERECHOS MUNICIPALES [(e) x (0,75%)] % (g) DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS (-) (h) SUBTOTAL 4 DERECHOS MUNICIPALES [(b)+(d)+(f)-(g)] (i) DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(h) x (30%)] (-) TOTAL DERECHOS A PAGAR [(h)-(i)] GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO FECHA: (")La superficie a considerar, debe incluir tanto la de la estructura, como la de los recintos o unidades afectadas por dicha modific	ación.	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$
(d) SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(c) x (1,5%)] % (e) PRESUPUESTO DISMINUCIÓN DE SUPERFICIE (**)(Presupuesto emitido por profesional competente) (f) SUBTOTAL 3 DERECHOS MUNICIPALES [(e) x (0,75%)] % (g) DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS (-) (h) SUBTOTAL 4 DERECHOS MUNICIPALES [(b)+(d)+(f)-(g)] (i) DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(h) x (30%)] (-) TOTAL DERECHOS A PAGAR [(h)-(i)] GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO FECHA:	ación.	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$
(d) SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(c) x (1,5%)] % (e) PRESUPUESTO DISMINUCIÓN DE SUPERFICIE (**)(Presupuesto emitido por profesional competente) (f) SUBTOTAL 3 DERECHOS MUNICIPALES [(e) x (0,75%)] % (g) DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS (-) (h) SUBTOTAL 4 DERECHOS MUNICIPALES [(b)+(d)+(f)-(g)] (i) DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(h) x (30%)] (-) TOTAL DERECHOS A PAGAR [(h)-(i)] GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO FECHA : (**)Ver Circular DDU- EPECÍFICA N° 24/2007	ación.	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$
(d) SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(c) x (1,5%)] % (e) PRESUPUESTO DISMINUCIÓN DE SUPERFICIE (**)(Presupuesto emitido por profesional competente) (f) SUBTOTAL 3 DERECHOS MUNICIPALES [(e) x (0,75%)] % (g) DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS (-) (h) SUBTOTAL 4 DERECHOS MUNICIPALES [(b)+(d)+(f)-(g)] (i) DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(h) x (30%)] (-) TOTAL DERECHOS A PAGAR [(h)-(i)] GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO FECHA: (*)La superficie a considerar, debe incluir tanto la de la estructura, como la de los recintos o unidades afectadas por dicha modific (**)Ver Circular DDU- EPECÍFICA N° 24/2007 8.1 CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC) Unidades de Casas o pisos tipo Porcentaje de descuentos de los Número máximo de unidades cor		
(d) SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(c) x (1,5%)] % (e) PRESUPUESTO DISMINUCIÓN DE SUPERFICIE (**)(Presupuesto emitido por profesional competente) (f) SUBTOTAL 3 DERECHOS MUNICIPALES [(e) x (0,75%)] % (g) DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS (-) (h) SUBTOTAL 4 DERECHOS MUNICIPALES [(b)+(d)+(f)-(g)] (i) DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(h) x (30%)] (-) TOTAL DERECHOS A PAGAR [(h)-(i)] GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO FECHA: (*)La superficie a considerar, debe incluir tanto la de la estructura, como la de los recintos o unidades afectadas por dicha modific (**)Ver Circular DDU- EPECÍFICA N° 24/2007		\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$
(d) SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(c) x (1,5%)] % (e) PRESUPUESTO DISMINUCIÓN DE SUPERFICIE (**)(Presupuesto emitido por profesional competente) (f) SUBTOTAL 3 DERECHOS MUNICIPALES [(e) x (0,75%)] % (g) DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS (-) (h) SUBTOTAL 4 DERECHOS MUNICIPALES [(b)+(d)+(f)-(g)] (i) DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(h) x (30%)] (-) TOTAL DERECHOS A PAGAR [(h)-(i)] GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO FECHA: (")La superficie a considerar, debe incluir tanto la de la estructura, como la de los recintos o unidades afectadas por dicha modific (**)Ver Circular DDU- EPECÍFICA N° 24/2007 8.1 CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC) Unidades de Casas o pisos tipo Porcentaje de descuentos de los Número máximo de unidades cor		
(d) SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(c) x (1,5%)] % (e) PRESUPUESTO DISMINUCIÓN DE SUPERFICIE (**)(Presupuesto emitido por profesional competente) (f) SUBTOTAL 3 DERECHOS MUNICIPALES [(e) x (0,75%)] % (g) DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS (-) (h) SUBTOTAL 4 DERECHOS MUNICIPALES [(b)+(d)+(f)-(g)] (i) DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(h) x (30%)] (-) TOTAL DERECHOS A PAGAR [(h)-(i)] GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO FECHA: (*)La superficie a considerar, debe incluir tanto la de la estructura, como la de los recintos o unidades afectadas por dicha modific (**)Ver Circular DDU- EPECÍFICA N° 24/2007 8.1 CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC) Unidades de Casas o pisos tipo repetidos de descuentos de los derechos municipales Número máximo de unidades cor descuento por tramo		
(d) SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(c) x (1,5%)] % (e) PRESUPUESTO DISMINUCIÓN DE SUPERFICIE (**)(Presupuesto emitido por profesional competente) (f) SUBTOTAL 3 DERECHOS MUNICIPALES [(e) x (0,75%)] % (g) DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS (-) (h) SUBTOTAL 4 DERECHOS MUNICIPALES [(b)+(d)+(f)-(g)] (i) DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(h) x (30%)] (-) TOTAL DERECHOS A PAGAR [(h)-(i)] GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO FECHA: (**)Ver Circular DDU- EPECÍFICA N° 24/2007 8.1 CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC) Unidades de Casas o pisos tipo repetidos de recentos de los derechos municipales descuento por tramo 1° y 2° 0 0		
(d) SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(c) x (1,5%)] % (e) PRESUPUESTO DISMINUCIÓN DE SUPERFICIE (**)(Presupuesto emitido por profesional competente) (f) SUBTOTAL 3 DERECHOS MUNICIPALES [(e) x (0,75%)] % (g) DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS (-) (h) SUBTOTAL 4 DERECHOS MUNICIPALES [(b)+(d)+(f)-(g)] (i) DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(h) x (30%)] (-) TOTAL DERECHOS A PAGAR [(h)-(i)] GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO FECHA: (*)La superficie a considerar, debe incluir tanto la de la estructura, como la de los recintos o unidades afectadas por dicha modific (**)Ver Circular DDU- EPECÍFICA N° 24/2007 8.1 CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC) Unidades de Casas o pisos tipo repetidos derechos municipales Número máximo de unidades cor descuento por tramo 1° y 2° 0 0 3°,4° y 5° 0,1 3		
(d) SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(c) x (1,5%)] % (e) PRESUPUESTO DISMINUCIÓN DE SUPERFICIE (**)(Presupuesto emitido por profesional competente) (f) SUBTOTAL 3 DERECHOS MUNICIPALES [(e) x (0,75%)] % (g) DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS (-) (h) SUBTOTAL 4 DERECHOS MUNICIPALES [(b)+(d)+(f)-(g)] (i) DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(h) x (30%)] (-) TOTAL DERECHOS A PAGAR [(h)-(i)] GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO FECHA : (**)La superficie a considerar, debe incluir tanto la de la estructura, como la de los recintos o unidades afectadas por dicha modific (**)Ver Circular DDU- EPECÍFICA N° 24/2007 8.1 CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC) Unidades de Casas o pisos tipo repetidos derechos municipales Número máximo de unidades cor descuento por tramo 1° y 2° 0 0 3°,4° y 5° 0,1 3 6°,7°,8°,9 y 10° 0,2 5		

TOTAL DESCUENTO:
Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

9 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal

ICH: Inmueble de Conservación Histórica
IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

SEREMI: Secretaría Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto

en Movilidad.

ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

ESTE PERMISO MODIFICA AL PERMISO NUMERO N°167 DE FECHA 19.10.2021 EN LO QUE RESPECTA SOLO A MODIFICACIONES MENORES EN LOTEO, POR LO TANTO NO MODIFICA SUPERFICIE Y LAS VIVIENDAS SE MANTIENEN COMO EN PERMISO ANTERIOR. NO SE MODIFICA PLANIMETRIA Y LOS DERECHOS SE ENCUENTRAN CONSIGNADOS EN EL PERMISO ANTERIOR.

PERMISO N°64 DE FECHA 20.05.2022

FRZ/PSM/IFB

Distribución - Sr.

-correlativo DOM -Exp. 206.2022

> DE OBRAS PO MUNICIPALES

FERNANDO RUIZ ZAMARCA(S)
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
Nombre y firma

10 LISTA DE DOCUMENTOS QUE: SE AGREGAN, REEMPLAZAN O ELIMINAN CON RESPECTO AL EXPEDIENTE ORIGINAL

(Según N°1 del primer inciso de Art.5.1.17 de la OGUC)

10.2 LISTADO DE DOCUMENTOS QUE SE REEMPLAZAN , SE AGREGAN O ELIMINAN

(Si se requiere más lineas agregue hoja adicional)

R/A/E	CONTENIDO	NOTA